

Perú y el nuevo *Diccionario de americanismos*

Carlos Arrizabalaga

Universidad de Piura

El *Diccionario de americanismos* que las Academias de la Lengua habían venido preparando bajo la coordinación general del lingüista portorriqueño Humberto López Morales se iba a presentar solemnemente en el quinto Congreso Internacional de la Lengua Española que no se pudo realizar por culpa del terremoto que asoló a Chile, el país anfitrión. Finalmente se presentó primero en Lima el pasado mes de mayo, dado que la voluminosa impresión se había hecho aquí.¹

Se trata realmente de un diccionario general de americanismos que se presenta como un repertorio diferencial, descriptivo, usual y actual, con lo que trata de omitir cualquier normatividad o juicio de valor respecto de las palabras consignadas, aunque en realidad selecciona aquellas que tienen “gran frecuencia de uso”. Al ser diferencial, deja de lado aquellas que “aunque nacidas en América, se usan habitualmente en el español general y aun en otras lenguas”, como *tomate* o *tiburón*. Aquí algunos observarán que se identifica de modo inapropiado “general” con “peninsular”, pero es que las etiquetas suelen ser siempre “aproximaciones” sujetas siempre a revisión y crítica.

El lexicógrafo Günter Haensch, recientemente fallecido, sentía ya en 1980 que un diccionario de estas características resultaba una empresa necesaria aunque casi quimérica. Sin duda es ya un logro inmenso que con el tiempo irá ganando respetabilidad e influencia.

La cosa se vio empañada por una polémica exagerada por algunos medios: la ortografía de los étimos quechuas y aimaras no había sido corregida como lo solicitó la Academia Peruana,² ofrece etimologías erradas o parciales o con significado errático o sesgado (caso de *apacheta* < apacheta

¹ ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana, 2010.

² Faltó una adecuada coordinación con las comisiones de Ecuador y Bolivia y tal vez los datos no se volcaron en el documento final con el cuidado debido, o incluso las propuestas relativas a indigenismos quechuas y aimaras no fueron siempre oportunas, como mostró Agustín Panizo en el reciente V Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía en homenaje a Carlos Robles Rázuri que organizó la Academia Peruana de la Lengua en la Universidad de Piura.

‘ara de piedra’), consignan mal los nombres de grupos étnicos históricos o actuales, confundiéndolos en algunos casos, amén de cometer omisiones.³ Otros se podrían aducir aquí: falta consignar como propios del norte del Perú algunos términos como *checo* (nombre popular del *jaboncillo* que sí se consigna como usual en el sur del Ecuador). López Albújar lo emplea al recordar los odiosos castigos que empleaba el maestro Piedra en la Piura de principios de siglo:

Hacía hincar sobre saquetes de checos o boliches a los que sorprendía jugando con estos objetos.⁴

A pesar de la “sorpresa de no ver en el texto final muchas de las correcciones oportunamente reportadas a la sede madrileña” y de la necesidad de un futuro trabajo de revisión, hay que señalar que los defectos son *peccata minuta* ante un aporte formidable con que se ha dotado el idioma castellano. Es un exhaustivo repositorio (70 mil entradas con más de 123 mil acepciones) de la inmensa variedad de expresiones que lo conforman en toda su extensión americana que abarcan más de 2,200 páginas. Cabe resaltar la cantidad de locuciones y frases hechas como *llevar la contra* que son “expresiones animadas del idioma” como decía Arona. He contado 75 que se forman con *agua*, 588 con el verbo *estar* y 685 con *dar*: “dar pon” en Puerto Rico, como “dar un aventón” en México, es “dar jale” en Perú.

El caudal de voces es inmenso y se registran por primera vez peruanismos que no estaban consignados en ningún repertorio, como *roche* ‘vergüenza’, *cachina* ‘mercadillo de objetos de segunda mano’, o *mota* ‘instrumento utilizado para borrar una pizarra’.

Sin duda las imperfecciones irán corrigiéndose en sucesivas ediciones, porque ha de ser, como el lenguaje, una obra que se renueva y mejora a cada paso. Los responsables, bajo la coordinación general de Humberto López Morales, han procurado dotarlo de un aparato científico con marcas no sólo formales y dialectales, sino también sociolingüísticas y pragmáticas (aunque su aparición es desigual lo que muestra que no todos los términos han sido descritos con igual grado de rigurosidad), aunque esa metodología algo técnica y tediosa a la vez tal vez resulte un poco extraña a los usuarios habituales del diccionario académico, de corte más tradicional.

Por último, no es una simple acumulación o fusión de los diccionarios de americanismos anteriores, porque trae términos que no se consignaron antes en ninguno, como el caso de *sobreparar*. Ha sido hecho *ex profeso* con el concurso de las comisiones de lexicografía habilitadas por las Academias

³ Rodolfo CERRÓN-PALOMINO, “Acotaciones al *Diccionario de americanismos*”, en *Lexis*, 34, 2010, pp. 161-176.

⁴ *De mi casona*, Lima, Juan Mejía Baca, 1966, p. 39.

nacionales, que han tratado de recopilar el léxico diferencial sin dejar de atender a la lexicografía anterior, pero sin ceñirse simplemente a ella.

Faltan términos de muy reciente aparición, como *malware* y otros vocablos, pero se trata de ámbitos como la informática, cuya constante transformación es proclive a difundir como fósforos voces efímeras que se apagan al poco tiempo (ya pocos usan *disquetes* y supongo que nadie emplea ya esos horribles anglicismos: **deletear*, **resetear* que atropellaban nuestros oídos en los años noventa). Ya lo advertía don Vicente Salvá:

Nada hay tan expedito como hallar faltas en una producción de esta naturaleza, nada más fácil que añadirle artículos; pero practicarlo con tino de modo que el libro sustituido sea a todas luces mejor que el vilipendiado, no diré que sea negocio imposible, sino que requiere mucho tiempo, mucho saber y una gran dosis de constancia.⁵

Perú alista ahora su propio *Diccionario de Peruanismos*.⁶ Lo dirige Julio Calvo con un equipo de treinta colaboradores bajo la responsabilidad de la Academia Peruana de la Lengua, que dirige a buen puerto Marco Martos. Un esfuerzo similar se hizo ya en Argentina bajo la dirección de Pedro Luis Barcia, con el título: *Diccionario del habla de los argentinos*.⁷ Por su parte, la Sociedad Peruana de Estudios Léxicos (Spelex) promovida por Marco Ferrell, Rosa Carrasco y Luis Andrade y otros investigadores, viene acopiando materiales para tener el más completo corpus de ejemplos de léxico peruano actual y antiguo, con el que podría elaborarse un diccionario *histórico* (como ha hecho en Costa Rica)⁸ así como un diccionario *ejemplificado* del español peruano actual (como se hizo en Chile⁹).

En el primero Miguel Ángel Quesada Pacheco recoge palabras que hoy no se emplean, pero que figuran en manuscritos coloniales y en documentos antiguos, a la vez que registra la antigüedad del vocabulario costarricense actual. Son 224 páginas con lo que es una muestra que posiblemente podría crecer si abarcara más documentos o un espacio geográfico mayor. Eso mismo podría hacerse en el español andino, aunque ello exigiría la conformación de un equipo internacional, a menos que se limitara al espacio centro andino peruano. Ya contamos con un breve

⁵ Vicente SALVÁ, *Diccionario de la lengua castellana*, París, 1838, p. VII.

⁶ Ver Julio CALVO PÉREZ, "Las palabras encantadas: reflexiones sobre un diccionario de peruanismos", en *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 44, 2007, pp. 107-125.

⁷ ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS, *Diccionario del habla de los argentinos*, Buenos Aires, EMECÉ, 2008.

⁸ Miguel Ángel QUESADA PACHECO, *Diccionario histórico del español de Costa Rica*, San José, EUNED, 1995.

⁹ Félix MORALES PETTORINO (director), *Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile*. Valparaíso, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso, 1984.

repertorio crítico ejemplificado (similar al que se hizo en Uruguay, con ejemplos y enmiendas al diccionario académico¹⁰), aunque limitado al castellano de la capital: *Léxico peruano. Español de Lima*,¹¹ preparado por Luisa Portilla, con apoyo de tres jóvenes prometedores: Paola Arana, Juan Quiroz y Éder Peña.

También sería provechoso tener un diccionario *escolar* del castellano hablado en el Perú para que los escolares no se confundan a la hora de buscar en el diccionario la ortografía y significado de las palabras usuales. Ha llegado el momento en que las editoriales dejen de reimprimir para el Perú diccionarios hechos en España o en Colombia y brinden a los colegios y universidades un repertorio en el que se aclaren también la ortografía, extensión, antigüedad y acepciones de *cebiche* (se admite *ceviche*), *bamba*, *chompa*, *palta* o tantos otros peruanismos. Hoy por hoy los que disponen nuestros estudiantes les llevan a soluciones imperfectas: si buscan *vereda* el diccionario les dirá que es un ‘sendero en el bosque’ y de alguna forma interiorizarán que su castellano está errado porque la palabra usual o supuestamente correcta para la acepción ‘orilla de la calle pavimentada para el tránsito de los peatones’, según esos diccionarios escolares extranjeros (a veces llamados “modernos”), es *acera* aunque tal palabra casi solo se usa en España (aunque el diccionario académico, lamentablemente, no consigne ninguna marca geográfica en su definición).

Un diccionario escolar debe elaborarse a partir de un diccionario *de uso* actual (similares a los que se hicieron en México y también en Nicaragua),¹² etc. seleccionando el léxico más común del país. El Ministerio de Educación debería también intervenir para que los diccionarios que se emplean en los colegios peruanos sean realmente peruanos y no hechos en Bogotá o Madrid.

No existen diccionarios perfectos, sino que cada uno puede cumplir distintas funciones en la medida que se atienden a criterios objetivos con el cuidado y el sentido común necesarios, pero hoy por hoy no se pueden emprender proyectos de diccionarios ignorando las modernas técnicas lexicográficas y los avances de los recientes estudios lingüísticos, y ello

¹⁰ Eugenia B. de ALBERTI, *Diccionario documentado de voces uruguayas en Amorín, Espínola, Mas de Ayala, Porta*, Montevideo, Universidad de la República, 1971.

¹¹ Lima, Academia Peruana de la Lengua, 2008.

¹² No cabe duda de que hay un componente nacionalista en este empeño no debe ser exacerbado. El *Diccionario básico del español de México*, importante proyecto dirigido y editado por Luis Fernando LARA (México, El Colegio de México, 1991), se presenta al lector como “un diccionario hecho por mexicanos para los mexicanos”. El proyecto luego publicó el *Diccionario fundamental del español de México* (1995) y finalmente logró su objetivo en el *Diccionario del español usual de México* (1996). Lo importante es que sea como fuere, el diccionario esté bien hecho, independientemente de quién lo haga.

implica casi la necesidad de que se lleven a cabo en equipos de trabajo integrados.

Es triste que los escolares peruanos no puedan consultar un diccionario hecho en el Perú y no encuentre en sus páginas las palabras que usa a diario para comunicarse, a pesar de que Perú tiene una rica historia de esfuerzos individuales en favor de este propósito. Todo empezó hace más de un siglo, cuando Juan de Arona (seudónimo de Pedro M. Paz Soldán) publicó su *Diccionario de peruanismos* (1883). Poco después Ricardo Palma publicó sus *Neologismos y americanismos* (1896), un año después de la muerte de Arona, con quien tuvo enormes diferencias, aunque el mismo amor por el idioma. Palma había propuesto la incorporación de una docena de voces en Madrid en 1892, que fueron desdeñadas en el primer momento, pero pronto se aceptaron 141 de las más de quinientas que incluyó en su opúsculo, lo que le llevó a publicar un libro con todas sus *Papeletas lexicográficas* (prometía más de 2700 pero eran unas 2550).

Para entonces, el asunto de la justificación de los americanismos ya estaba en realidad prácticamente resuelto y no era tan necesario acudir a fuentes y autoridades: es la democracia de la lengua, el imperio del uso mayoritario el que impone su voluntad y a Palma le basta encontrar la palabra en la conversación o en sus lecturas para exigir, indefectiblemente, “la aceptación académica”.

Palma cita a Arona en siete entradas (en *pantorrilla* sólo para decir que es muy ameno el comentario que hace) y le basta señalar que Arona “discurre en defensa de este vocablo”, o “hace apología de esta palabra”, con lo cual se ahorra el esfuerzo de panegíricos. Ya no se apoya en autoridades, salvo en el caso de *anticucho* en que cita una comedia de Felipe Pardo. La preocupación por la “pureza” del idioma empieza a dar paso al afán de su descripción “científica”, aunque con torpezas como la recopilación exagerada de derivados no lexicalizados: **sepultable*, **sometible*, o creaciones efímeras como **multípedo* (¡insecto de muchos pies!), que no es nombre de ninguno: no basta que sea posible en el sistema, porque debe encontrarse en la norma general o regional (la que los académicos aciertan más o menos a describir). No basta con que la palabrita esté empleada en un texto por una sola persona para que pueda considerarse como propia del idioma, porque éste incorpora una norma por la vía del uso general (aunque no lo sea del todo).

Influido por el “ilustradísimo” lingüista gaditano Eduardo Benot (1822-1907), Palma tiene un concepto democrático del lenguaje: “No creo que la intransigencia sistemática dé esplendor al idioma”.¹³ Arona defiende la palmeta del gramático, aunque sin excesos: “Las lenguas como las gentes, señores *usuales*, requieren castigo y rigor; pero no tanto que revienten,

¹³ Cfr. Ricardo PALMA, *Papeletas lexicográficas*, Lima, La Industria, 1896, p.220.

señores *ultra*.”¹⁴ Dos posiciones encontradas que perduran, de distintos modos, hasta la actualidad, pues el ser y el deber ser del lenguaje son dos fuerzas siempre presentes en la misma conciencia metalingüística de los hablantes. Sin entenderse apenas, ambos lucharon para que el *Diccionario* rompiera su aislamiento peninsular y volviera a recibir voces americanas tal como lo había hecho en sus inicios, con palabras como *maguey*, *mate* o *mazamorra*, cuando convocó al presbítero piurano Diego de Villegas y Quevedo.¹⁵

En 1953 Rubén Vargas Ugarte publica un *Glosario de peruanismos* reuniendo los que no hallaba citados por la Academia, en Terreros ni en Arona. El copioso vocabulario de Pedro Benvenuto Murrieta (1913-1978) todavía no ve la luz, y en su lugar se publicaron los repertorios del embajador Juan Álvarez Vita (1990) que acaba de reeditarse (2010) y póstumamente el del profesor sanmarquino Miguel Ángel Ugarte Chamorro (1997). Los *Peruanismos* (1969) de Martha Hildebrandt no forman un diccionario, sino un estudio de la etimología, usos y productividad de un buen número de términos.¹⁶ En *El habla culta*¹⁷ aclara dudas de carácter normativo (“haya” y no “haiga”). Rodolfo Cerrón Palomino, en *Voces del Ande* (2008),¹⁸ descubre etimologías de *chirimoya*, *tocapu*, *carapulca*...

Descripción y norma son siempre las dos fuerzas que mueven la redacción de diccionarios, y es que la democracia de la lengua no da palos de ciego en el vacío, sino que se mueve siempre hacia un ideal ejemplar que los buenos escritores saben aquilatar y los buenos académicos recoger para presentarlo en cada lugar como el uso habitual y compartido, y también como norma recomendable al buen uso, comenzando por la misma ortografía (no es mecanismo indiferente sino responsabilidad compartida) del idioma común.

¹⁴ Cfr. Juan de ARONA, *Diccionario de peruanismos*, Lima, Peisa, 1974, Tomo I, p. 35.

¹⁵ Cfr. Carlos ARRIZABALAGA, “La contribución de un presbítero piurano, don Diego de Villegas y Quevedo Saavedra, al *Diccionario de Autoridades*”, en *Actas del Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía Miguel Ángel Ugarte Chamorro*, Lima, Academia Peruana de la Lengua y Universidad San Martín de Porres, 2007, pp. 54-87.

¹⁶ Lima, Campodónico, 1969.

¹⁷ *El habla culta (o lo que debiera serlo)*, Lima, Peisa, .2000.

¹⁸ *Voces del Ande. Ensayos de Onomástica andina*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008. Nada decimos de los diccionarios de regionalismos, que los hay de Piura, Lambayeque, Cajamarca, Ica, Huancayo, Arequipa... Será para un trabajo posterior.